

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día **15 quince de Enero** del año **2014**, dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.

II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- ASUNTO UNICO: *“Análisis y en su caso Aprobación de la Fecha, Hora, Orden del Día y Lugar que será declarado Recinto Oficial, para la celebración de Sesión Solemne de Cabildo en conmemoración del Bicentenario de la Instalación del Primer Ayuntamiento del Pueblo de Almoloyan hoy Villa de Álvarez.*

IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal **Enrique Rojas Orozco**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal **C. Enrique Rojas Orozco**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario General del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Presidente Municipal Enrique Rojas Orozco**, el **Secretario del Ayuntamiento, C. José Alfredo Chávez González**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 17 de Diciembre del año 2013, considerando que fue enviada con anterioridad a cada uno de los munícipes para su lectura y en caso de que hubiera alguna observación al contenido se harán las

